



COMISIONES DE MAESTROS

NOVIEMBRE 1972

REVISTA N° 4

COMISIONES DE MAESTROS COMISIONES DE LICENCIADOS EN LUCHA CONTRA EL CONVENIO

UNA FORMA DE LUCHA:

LA COMISION DE CENTRO

CAMPAÑA

SOBRE

EL

CONVENIO.

Comisiones de Maestros y Licenciados, como organizaciones de masas que actúan para la defensa de los intereses de los enseñantes, deben avanzar a partir de sus acciones y organización, en la consecución de un gran movimiento de masas de enseñantes. Los enseñantes unimos la lucha para la mejora de nuestras condiciones de vida, a la de obtener una enseñanza que responda a las exigencias que la clase obrera y clases populares plantean al respecto.

Comisiones impulsamos pues, en el momento actual las luchas reivindicativas -exigencia de mejoras de nuestras condiciones de vida y de trabajo- ya que éstas son las aspiraciones y necesidades de la mayoría de enseñantes.

Actualmente y al margen de los enseñantes se están llevando a cabo las negociaciones del convenio.

Todos los enseñantes debemos conocer que nuestras condiciones laborales no se producen solamente mediante la relación personal de nosotros con el director o dueño de la escuela, sino que están reguladas por una Ordenanza Laboral de carácter nacional y que además estas condiciones deben venir en parte mejoradas por lo establecido en el convenio que tiene ámbito provincial.

Las negociaciones del convenio afectan pues a todos los enseñantes (maestros y licenciados) de centros privados y ofrecen la posibilidad de hacer ~~avanzar la lucha~~ en función de algunos de los puntos del

programa reivindicativo de comisiones, que corresponden a las necesidades más inmediatas de los enseñantes (aumento de salarios, supresión de categorías etc.)

¿QUE SIGNIFICADO TIENE EL CONVENIO?

El convenio es una forma de negociación entre la patronal (empresarios, directores de centros) y los trabajadores, que fija las condiciones de trabajo que deberán regir durante el período de tiempo que se establezca. Esta forma de regulación se estableció en España a partir del año 1956. Hasta la fecha, las condiciones de trabajo y de salario estaban determinadas e impuestas por el Estado, a las que debían atenerse los patronos y los trabajadores. Evidentemente, esta nueva fórmula de reglamentación la concedió el Estado a la patronal para beneficiarle y facilitarle las relaciones con los trabajadores; ahora bien, aunque la patronal ha intentado siempre usar los Convenios como instrumentos para aumentar la explotación, para imponer condiciones más desfavorables (aumento de los ritmos de trabajo, etc) la experiencia nos enseña que también a partir de las negociaciones colectivas (convenios) los trabajadores la han empleado como instrumento de lucha reivindicativa.

¿ CUAL ES EL SIGNIFICADO QUE DEBEMOS DAR LOS ENSEÑANTES AL CONVENIO QUE SE ESTA NEGOCIANDO EN EL SINDICATO?

En estos momentos se están realizando en Sindicatos diversas reuniones entre la patronal (directores de escuelas) y los trabajadores ("representantes" de los enseñantes) todo ello al margen de nosotros, aunque, esto si, tratan de la "mejora de nuestras condiciones".

Para bueno, ¿ cómo podremos decir que tratan de mejorar nuestra situación, si no se nos ha pedido nuestra opinión de lo que queremos?.

¿ Cómo podremos mejorar nuestra si-

tuación si quienes negocian son gente que son contrarios a nuestras mejoras, o bien, no tienen ninguna relación con nosotros y no los hemos expuesto cuáles son nuestras condiciones que queremos mejorar?. Es evidente que a partir de las negociaciones del Convenio, que se están realizando en Sindicatos, no conseguiremos mejorar nuestras condiciones de trabajo (dado el Carácter del Sindicato franquista que no defiende los intereses de los trabajadores) pero debemos aprovechar esta época de negociaciones, para lanzar una GRAN CAMPAÑA REIVINDICATIVA en la que uniéndonos todos los afectados por este Convenio, lleguemos a defender colectivamente los aspectos reivindicativos que consideremos más urgentes de mejorar.

Nuestra campaña reivindicativa debe basarse en:

- 1) Explicar a todos nuestros compañeros la significación de las negociaciones del Convenio:
 - Explicando como se están realizando a nuestras espaldas sin que se defiendan realmente nuestros intereses.
 - Denunciando el carácter fascista del Sindicato.
- 2) Explicar los puntos reivindicativos que estamos dispuestos a defender y exigir en estas negociaciones, no solamente que se esté de acuerdo verbalmente sino que realmente sean arrancados por la fuerza en este Convenio.

En el momento actual los aspectos reivindicativos que debemos conseguir son:

- a) SUPRESION DE LAS CATEGORIAS DE LOS CENTROS SEGUN EL NUMERO DE ALUMNOS.
- b) AUMENTO PARA TODOS LOS ENSEÑANTES DE UNA CANTIDAD IGUAL DE 7000 PTAS MENSUALES SOBRE EL SALARIO BASE. Este aumento es el que debe exigirse en el momento actual teniendo en cuenta nuestras necesidades y el ritmo del aumento del coste de vida.

c) CONSEGUIR LA ESTABILIDAD LABORAL.

Mediante la supresión del artículo 18 de la Ordenanza Laboral. En el que se acepta la expulsión de cualquiera de nosotros en caso de ser sustituidos en nuestro trabajo, por alguien que pertenece a la orden religiosa o bien es familiar del dueño del centro.

Readmisión en el centro, en caso de que Magistratura falle favorablemente al trabajador.

Garantizar un puesto de trabajo en las mismas condiciones que se disfrute, en caso de adecuación o transformación de los centros.

d) NEGOCIACION ANUAL DEL CONVENIO.

3) Realizar reuniones en el centro o en varios centros, explicando la necesidad de defender estos puntos reivindicativos para que sean aceptados por la patronal.

4) Realizar reuniones con el máximo de compañeros posibles, explicando la necesidad de luchar y actuar como único medio de defensa de nuestras mejoras y al mismo tiempo introducir la necesidad de exigir el cumplimiento del programa reivindicativo exigido por COMISIONES DE MAESTROS Y LICENCIADOS.

5) Discutir y ver la posibilidad de realizar algunas de las acciones que presionen sobre las actuales negociaciones y por lo tanto consigamos victorias, aunque sean parciales, en esta lucha.

Para realizar esta campaña debemos aprovechar todos los medios ilegales y también los legales que estén en nuestro alcance, así mismo como crear otros que nos sean necesarios para lograr la victoria en esta campaña reivindicativa.

~~RENUNCIAMOS LA EXPLOTACION A LA QUE ESTAMOS SOMETIDOS LOS ENSEÑANTES.~~

~~LUCHEMOS POR NUESTROS PUNTOS REIVINDICATIVOS AHORA AL PEDI-
DOR DEL CONVENIO.~~

~~ORGANIZACION~~

ORGANICEMOS COMISIONES EN TODOS LOS CENTROS.

Los maestros nos encontramos en nuestros propios centros en una situación de aislamiento y división provocada por los directores que establecen diferentes categorías, dan distintos salarios por igual trabajo e imponen diferentes condiciones, a cada maestro, controlán los personalmente... Reduciendo toda posibilidad de relación y respuesta colectiva. Y de esto se deriva que nuestra situación de explotación se venga manteniendo desde tanto tiempo e incluso que los directores puedan permitirse imponer en nuestros centros condiciones más bajas de las que la ley prescribe, (falta de contratos, seguridad social...)

Ante esta situación, nuestra fuerza, es la unidad de todos los enseñantes del centro en contra de los abusos de la dirección y del Ministerio.

Para plantearse esta lucha unitaria se necesita una organización :

LA COMISION DE CENTRO

Los maestros más conscientes del centro deben :

- Reunirse regularmente, analizar los problemas del centro, sus causas y definir, a partir de cada problema concreto cuáles son las reivindicaciones que responden a nuestras necesidades y las formas de exigir las.
- Llevar la iniciativa al plantear las reivindicaciones, y hacer un trabajo de propaganda y elevación del nivel de los demás compañeros del centro.
- Unir a la problemática propia del centro las reivindicaciones generales de los maestros y enseñantes, (Ley de Educación, Contenido de la Enseñanza, Inseguridad, etc...) dando una perspectiva más amplia a la lucha.

Estas COMISIONES DE CENTRO deben coordi-

unarse para potenciar y dirigir luchas generales de todos los enseñantes. Con la existencia de una organización más amplia de todos estos centros en COMISIONES DE MAESTROS; aseguramos las movilizaciones generales de todos los maestros por nuestro programa reivindicativo.

Para realizar estas tareas, la COMISION debe impulsar : la creación de CLAUSTROS (reunión legal de todos los enseñantes del centro). La COMISION debe plantear allí sus iniciativas, presentar las reivindicaciones para que sean comprendidas y asumidas por los demás. Proponer formas de lucha, que los otros maestros vayan descubriendo, en el proceso de la lucha, que es necesario organizarse para afrontarla y que sólo podremos resolver nuestros problemas a partir de unirnos para defender nuestros intereses.

EL ENLACE sindical, en tanto que tiene derecho a convocar los claustros y otros privilegios, debe ser un instrumento de la COMISION DE CENTRO. La COMISION debe conseguir que se haga por tavez de sus reivindicaciones y que asuma un papel en la lucha del claustro.

LAS COMISIONES DE CENTRO Y LA CAMPAÑA DEL CONVENIO.

La campaña del convenio es un punto de partida para las Comisiones de Centro y tiene que utilizarse para impulsar reuniones de Claustros y poder :

- Informar de las negociaciones, denunciando al sindicato y evidenciando su actuación y sus móviles.
- Denunciar la falta de enlaces, Claustros y posibilidades de reunión en las escuelas, para discutir sobre nuestros derechos.

- Plantear las reivindicaciones laborales (en este caso los 4 puntos del programa reivindicativo de Comisiones).

- Hacer evidente nuestra situación de asalariados y la necesidad de responder colectivamente proponiendo formas concretas para unirnos :

- instituir la reunión de Claustro,
- informar de reuniones generales de maestros.

Cada Comisión, según su situación debe buscar formas más útiles para plantear esta campaña en su centro.

Pero lo que es evidente, es que sólo podremos avanzar, a medida de que en los centros se vayan organizando COMISIONES y estas impulsen la lucha.

La campaña contra el convenio tendrá resonancia y éxito en tanto sea discutida y asumida por los maestros en sus centros.

Es en las COMISIONES DE CENTRO donde se forja nuestra unidad y donde vamos aprendiendo por donde hay que orientar la lucha.

¡ORGANICEMOS COMISIONES EN

TODOS LOS CENTROS !!